

El bastón rojo-blanco, ¿derecho o privilegio? (Pido Difusión)

Soy Alex García, en mi calidad de ciudadano brasileño sordociego, celebré con alegría al conocer la iniciativa española de posicionar el bastón rojo-blanco como un símbolo de libertad para las personas sordociegas. Este símbolo que nos identifica empezó a ser utilizado en varios países europeos desde la conferencia sobre sordoceguera realizada en Bulgaria el año 2013.

Sentí alegría porque también leí la publicación en La Vanguardia que afirmaba que este bastón se podía comprar en las Tiendas-Exposición de la ONCE, on-line, o adquirirlos a través de su Centro de Investigación, Desarrollo y Aplicación Tiflotécnica –CIDAT.

Al leer que había la posibilidad de comprar por Internet, me puse manos a la obra: escribí y me respondieron, respondí y me volvieron a escribir, solamente para concluir finalmente que no es posible adquirir on-line el bastón rojo-blanco si el usuario no es español porque se requiere enviar escaneado el documento de identificación.

No alcanzo a comprender por qué los ciudadanos sordociegos de países latinoamericanos no podemos comprar por Internet, si el acuerdo está dado por la Federación Mundial de Sordociegos, si el bastón rojo-blanco está siendo utilizado en varios países europeos, si se supone que cualquier persona sordociega puede utilizarlo, si está en vigor la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y a partir de ella se han suscrito quién sabe cuántos acuerdos de apoyo mutuo entre países, y esto debiera significar también que la adquisición del bastón rojo-blanco debiera ser posible también desde otros países.

En mi desazón, se me ocurrió preguntar por Facebook si alguna persona que estuviera en España podría ayudarme a conseguirlo. Pronta y generosamente contestó Windys, se puso a las órdenes y una vez que le pedí que me ayudara a conseguir el bastón rojo-blanco, contactó con el CIDAT, realizó el trámite, ahora ya está en su maleta y en pocos días estará en mis manos. De corazón le agradezco a mi amiga brasileña por todo el tiempo y paciencia así como por su gentileza de traérmelo que incluye un ahorro, porque cuando consulté al CIDAT el valor por el cambio de moneda sería más de 600 reales, cerca de 80% del salario mínimo en Brasil, costo que resulta no asequible para muchas personas sordociegas de la Región que quisieran adquirir el bastón rojo-blanco.

Como decía, en breve tendré mi bastón rojo-blanco; sin embargo, no me alegra como ciudadano latinoamericano sordociego. ¿Es acaso un privilegio y no un derecho acceder a un símbolo que nos visibiliza? ¿Es acaso un privilegio y no un derecho ser usuario de un dispositivo que nos puede ayudar a mejorar nuestra calidad de vida? ¿Es acaso un derecho para ciudadanos europeos y un privilegio para ciudadanos latinoamericanos? Comprendo que son gestiones de

gobierno y de movimientos asociativos tanto nacionales como regionales, de ahí que hago un llamado para que nuestros gobiernos y movimientos asociativos inicien los procesos que se requieren para el acceso y asequibilidad.

En honor a la verdad debo decir que en principio me molestó y mucho, ahora siento un profundo dolor porque la ciudadanía y los derechos continúan teniendo categorías. Inconcebible que a estas alturas del siglo XXI las personas sordociegas de Latinoamérica tengamos una ciudadanía de segunda y que apliquen restricciones para el ejercicio de nuestros derechos que quedan en letra muerta en la Convención de Naciones Unidas.

La lucha por nuestros derechos continúa teniendo sobradas razones para no claudicar.

Cordialmente!

Alex Garcia - Persona sordociega. Ciudadano brasileño.